



Para despachos de oficio quatro mrs

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

En la sala Capitular con inteligencia del Ayuntamiento
En la forma acostumbrada y lo firmaron de que se
El Sr. doyfe

Castellanos

Y doyfe

Atento

Martin Manuel
San Lorenzo

En la villa de Zehujin a treinta de Julio de
este año cuando en la sala Capitular con Concejo
Tutoria y regim. q. aqui firmaron juntos en forma de
cabildo Union Clauto Declaratorio Anteced. y no
encontrando reparo alguno en la eleccion del Depo-
nido q. en el se expresa Declaracion se le de la posesion
compareciendo le en este Ayuntamiento y ha. an com-
parecido se le hizo saber y lo acepto y Juro en forma
cumplir con la obligacion de su oficio en cuya virtud
se le dio la posesion N. actual Corporal del quasi
de este empleo por el tiempo q. queda ante la
nueva Eleccion y el surocho latomo queda y
pacificam. sin contradiccion alguna lo pido por
testimonio q. se le mando dar elijo los actos de
verdadera posesion q. firmara con otros Sr. doyfe

Castellanos

Y doyfe

